

# **ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA SAS**

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas a 31 de diciembre y 01 de enero de 2022)

Con el informe del Revisor Fiscal



Domicilio principal Bogotá

**Angiografía de Colombia S.A.S.**

***Estados Financieros***

***31 de diciembre de 2023 y 2022***

***Con el Informe del Revisor Fiscal***



**KPMG S.A.S.**  
Calle 2 No 20 -50, Piso 7, Edificio Q Office  
Medellin – Colombia

Teléfono +57 (4) 3556060  
www.kpmg.com/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señor Accionista  
Angiografía de Colombia S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Angiografía de Colombia S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 28 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



### **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022,

en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a partir de julio de 2023.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de marzo de 2024.



Digitally signed by  
JULIANA ISABELA JAIMES  
SOCARRAS  
Date: 2024.03.22 19:12:26  
-05'00'

Julián Isabela Jaimes Socarrás  
Revisor Fiscal de Angiografía de Colombia S.A.S.  
T.P. 275604 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de marzo de 2024



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señor Accionista  
Angiografía de Colombia S.A.S.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Angiografía de Colombia S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integrado de Prevención de Lavado de Activos (SIPLA), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento – International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018).



Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.



## Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración.

## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

 Digitally signed by JULIANA  
ISABELA JAIMES SOCARRAS  
Date: 2024.03.22 19:11:53  
-05'00'

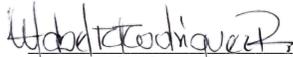
Julián Isabela Jaimes Socarrás  
Revisor Fiscal de Angiografía de Colombia S.A.S.  
T.P. 275604 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de marzo de 2024

**Angiografía de Colombia S.A.S**  
**Estados de situación financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

		<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo	14	\$ 302.971	7.103.939
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	32.516.294	21.817.078
Inventarios	16	1.457.967	1.351.590
Pagos anticipados	17	244.130	175.381
Otros activos no financieros	18	1.556.252	84.005
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>36.077.614</u></b>	<b><u>30.531.993</u></b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	14.336.806	-
Propiedad y equipo	20	26.613.074	25.700.982
Activos por derecho de uso	19	225.155	-
Activos intangibles	21	23.732	66.403
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>41.198.767</u></b>	<b><u>25.767.385</u></b>
<b>Total activos</b>		<b><u>\$ 77.276.381</u></b>	<b><u>56.299.378</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Beneficios a empleados	22	\$ 973.488	612.653
Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos	23	914.044	783.761
Pasivo por impuestos corrientes	12	3.088.782	1.494.365
Otros pasivos no financieros	24	295.569	364.820
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	25	18.652.482	7.950.898
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>23.924.365</u></b>	<b><u>11.206.497</u></b>
Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos	23	7.041.632	7.301.593
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	25	-	75.788
Provisiones	26	58.000	172.900
Pasivo por Impuesto diferido, neto	12	1.657.718	1.379.596
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b><u>8.757.350</u></b>	<b><u>8.929.877</u></b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>\$ 32.681.715</u></b>	<b><u>20.136.374</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	27	\$ 2.997.300	2.997.300
Prima en colocación de acciones		10.553.625	10.553.625
Reservas		1.498.650	1.498.650
Resultados del ejercicio		8.416.300	6.062.186
Resultados acumulados		16.191.700	10.129.514
Otros resultados integrales		4.937.091	4.921.729
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>\$ 44.594.666</u></b>	<b><u>36.163.004</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b><u>\$ 77.276.381</u></b>	<b><u>56.299.378</u></b>

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros.

  
Mabel Rocio Rodríguez Rueda  
Representante Legal Principal (\*\*)

  
Nelcy Katherine Uribe Mora  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 185686 -T

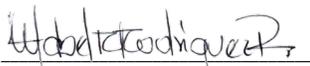
  
Digitally signed by  
JULIANA ISABELA  
JAIMES SOCARRAS  
Date: 2024.03.22  
19:04:34 -05'00'  
Juliana Isabela Jaimes Socarras  
Revisor Fiscal  
T.P. 275604 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 22 de marzo de 2024

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**Angiografía de Colombia S.A.S**  
**Estados del resultados**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Años terminados a 31 de diciembre de:</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos	6 \$	58.038.131	45.768.769
Costos de venta y prestación de servicios	7	(41.902.873)	(30.194.715)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>\$</b>	<b>16.135.258</b>	<b>15.574.054</b>
Gastos de administración	8	(4.477.037)	(3.791.153)
Recuperación (pérdidas) por deterioro de cartera	9	372.021	(915.376)
Otros ingresos y gastos, neto	12	170.739	105.880
<b>Resultados de actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>12.200.981</b>	<b>10.973.405</b>
Ingresos financieros	10	1.713.058	187.996
Gastos financieros	11	(1.332.756)	(968.089)
<b>Ingresos (gastos) financieros, neto</b>	<b>\$</b>	<b>380.302</b>	<b>(780.093)</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>12.581.283</b>	<b>10.193.312</b>
Impuesto a las ganancias	13	(4.164.983)	(4.131.126)
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>8.416.300</b>	<b>6.062.186</b>

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros.

  
Mabel Rocio Rodríguez Rueda  
Representante Legal Principal (\*\*)



Nelcy Katherine Uribe Mora  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 185686 -T



Digitally signed by  
JULIANA ISABELA  
JAIMES SOCARRAS  
Date: 2024.03.22  
19:07:37 -05'00'

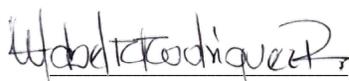
Juliana Isabela Jaimes Socarrás  
Revisor Fiscal  
T.P. 275604 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 22 de marzo de 2024

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**Angiografía de Colombia S.A.S**  
**Estados de cambios en el patrimonio**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>	<b>Nota 27</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>Prima en colocación de acciones</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2022</b>		\$ 2.997.300	10.553.625	1.498.650	2.819.788	7.309.726	4.921.729	30.100.818
Reclasificación de ganancias de ejercicios anteriores		-	-	-	(2.819.788)	2.819.788	-	-
Resultados del ejercicio		-	-	-	6.062.186	-	-	6.062.186
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>2.997.300</b>	<b>10.553.625</b>	<b>1.498.650</b>	<b>6.062.186</b>	<b>10.129.514</b>	<b>4.921.729</b>	<b>36.163.004</b>
Reclasificación de ganancias de ejercicios anteriores		-	-	-	(6.062.186)	6.062.186	-	-
Resultados del ejercicio		-	-	-	8.416.300	-	-	8.416.300
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	15.362	15.362
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>\$ 2.997.300</b>	<b>10.553.625</b>	<b>1.498.650</b>	<b>8.416.300</b>	<b>16.191.700</b>	<b>4.937.091</b>	<b>44.594.666</b>

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros.

  
Mabel Rocio Rodríguez Rueda  
Representante Legal Principal (\*\*)

  
Nelcy Katherine Uribe Mora  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 185686 -T

  
Digitally signed by  
JULIANA ISABELA JAIMES  
SOCARRAS  
Date: 2024.03.22 19:08:06  
-05'00'  
Juliana Isabela Jaimes Socarrás  
Revisor Fiscal  
T.P. 275604 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 22 de marzo de 2024

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA SAS**  
**Otros Resultados Integrales**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Años que terminaron el 31 de diciembre de:	Nota	2023	2022
Resultado del ejercicio	27	\$ 8.416.300	6.062.186
<b>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo</b>			
Impuesto diferido Revaluación de propiedades y equipo	12	15.362	-
<b>Subtotal</b>		<b>15.362</b>	<b>-</b>
<b>Total, resultados y otro resultado integral del ejercicio</b>		<b>\$ 8.431.662</b>	<b>\$ 6.062.186</b>

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros.

  
**MABEL ROCIO RODRIGUEZ RUEDA**  
Representante Legal (\*)  
Ver certificación adjunta

  
**NELCY KATHERINE URIBE MORA**  
Contador Público TP 185686-T (\*)  
Ver certificación adjunta

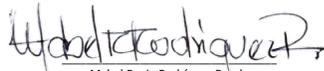
  
Digitally signed by  
JULIANA ISABELA JAIMES  
SOCARRÁS  
Date: 2024.03.22 19:09:00  
-05'00'  
**JULIANA ISABELA JAIMES SOCARRÁS**  
Revisor Fiscal TP No. 275604-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Véase mi dictamen del 22 de marzo de 2023

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**Angiografía de Colombia S.A.S**  
**Estados de flujo de efectivo**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Resultados del ejercicio		\$ 8.416.300	6.062.186
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por: las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias	13	3.871.498	3.780.482
Impuesto diferido	13	293.485	350.644
Depreciación propiedad, planta y equipo	20	1.131.576	815.207
Depreciación activos derecho de uso	19	24.161	-
Amortización de intangibles	21	89.528	106.924
Deterioro de cartera	15	(372.021)	915.376
<b>Perdida en retiro de:</b>			
Inventario	11	-	2.732
Perdida en venta o baja de activos	12	38.930	-
Provisión causados litigios, demandas y otros	25	(114.900)	41.230
Intereses por obligaciones financieras y vinculados	23	1.236.547	941.076
		<b>\$ 14.615.103</b>	<b>13.015.858</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ (24.664.003)	(4.264.925)
Inventarios		(106.377)	(234.484)
Pagos anticipados		(68.749)	-
Otros activos no financieros		(1.472.247)	(78.128)
Beneficios a empleados		360.835	151.492
Otros pasivos no financieros		(69.251)	(66.058)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		10.625.796	1.887.875
Intereses pagados obligaciones financieras	23	(1.245.102)	(857.981)
<b>Impuesto a las ganancias pagado</b>		<b>(2.277.081)</b>	<b>(1.593.440)</b>
<b>Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación</b>		<b>\$ (4.301.074)</b>	<b>7.960.208</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades y equipo	20	\$ (2.232.009)	(2.022.391)
Adquisición de activos intangibles	21	(46.857)	(74.163)
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>		<b>\$ (2.278.866)</b>	<b>(2.096.554)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiación:</b>			
Obligaciones financieras adquiridas	23	\$ 461.921	-
Obligaciones financieras pagadas	23	(662.862)	(679.689)
Capital pagado por obligaciones de arrendamientos	23	(20.086)	(21.307)
<b>Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiación</b>		<b>\$ (221.027)</b>	<b>(700.996)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>			
Disminución - Aumento neto en efectivo		(6.800.967)	5.162.658
efectivo al comienzo del año		7.103.939	1.941.281
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>14</b>	<b>\$ 302.972</b>	<b>7.103.939</b>

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros.

  
Mabel Rocio Rodríguez Rueda  
Representante Legal Principal(\*\*)

  
Nelcy Katherine Uribe Mora  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 185686 - T

Digitally signed  
by JULIANA  
ISABELA JAIMES  
SOCARRAS  
Date: 2024.03.22  
21:09:28 -05'00'

  
Juliana Isabela Jaimes Socarrás  
Revisor Fiscal  
T.P. 275604 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 22 de Marzo de 2024

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

## **Bases de preparación de los estados financieros individuales**

### **1. Entidad que reporta**

Angiografía de Colombia S.A.S., con NIT 900.148.265-6, es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en la Calle 103 No. 14 A 43 Piso 2 – Bogotá Colombia, de naturaleza mercantil privada, constituida el 28 de mayo de 2019 bajo el número 02470485 del libro IX del registro mercantil, con un período de duración indefinido; cuenta con una clínica ubicada en la Carrera 40 No. 33 08 de la ciudad de Villavicencio (Meta); se transformó de sociedad en comandita simple a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: Angiografía de Colombia S.A.S.

Su objeto social principal es la prestación de servicios médicos y/o quirúrgicos, así como procedimientos de hemodinamia, cirugía cardiovascular, cirugía vascular, cardiología, electrofisiología, neurología, y unidad de cuidados intensivos coronarios.

### **Configuración de subordinada en la matriz Avidanti S.A.S.**

Por documento privado del 31 de mayo de 2019, inscrito el 6 de junio de 2019 en la Cámara de Comercio de Bogotá por el único accionista Avidanti S.A.S, comunica que se ha configurado una situación de control de la matriz Avidanti S.A.S. hacia la subordinada Angiografía de Colombia S.A.S. desde el 29 de mayo de 2019.

En octubre del 2019, mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, la matriz Avidanti S.A.S. comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial con Angiografía de Colombia S.A.S. y otra.

A 31 de diciembre de 2023, la estructura operativa de Angiografía de Colombia S.A.S. está compuesta por 201 colaboradores directos y 9 aprendices; para el 31 de diciembre de 2022 correspondían a 204 colaboradores directos y 10 aprendices.

### **2. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2022 y 1611 de 2022.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 32 a estos estados financieros.

### **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los terrenos y edificaciones son medidos al costo revaluado.

### **3. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a menos que indique lo contrario.

### **4. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

## **A. Juicios**

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota: Nota 13 Impuesto a las ganancias.

## **B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 13 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

## **5. Negocio en Marcha**

La Compañía prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso de los resultados financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. A la fecha de este informe, la administración de la Compañía no tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el próximo año.

## **6. Ingresos**

Los ingresos del último año presentaron un aumento del 27% en comparación al año inmediatamente anterior, ocasionada por el aumento en procedimientos de alta complejidad tales como son de hemodinamia, electrofisiología y cirugías. El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ventas de insumos y medicamentos	\$ 26.753	81.398
Prestación de servicios	58.000.378	45.687.371
Otros ingresos operacionales	11.000	-
<b>Total, ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>\$ <u>58.038.131</u></b>	<b><u>45.768.769</u></b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Servicios</b>		
Apoyo diagnóstico (a)	31.381.739	25.186.843
Hospitalización e internación	14.034.696	9.706.814
Quirófanos y salas de parto	9.424.403	8.068.278
Consulta externa	3.159.540	2.725.436
<b>Ventas de insumos y medicamentos (b)</b>		
Venta de medicamentos	182	16.809
Venta de insumos médicos	26.571	64.589
Otros ingresos operacionales (c)	11.000	-
<b>Total, Ingresos</b>	<b>58.038.131</b>	<b>45.768.769</b>

- a) Apoyo diagnóstico incluye los centros de costos de hemodinamia y electrofisiología.  
b) Comercialización es principalmente con la casa matriz y vinculados económicos.  
c) Corresponde al arrendamiento de consultorios médicos.

## 7. Costo de ventas y Prestación de servicios

El siguiente es un detalle del costo de ventas reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Medicamentos e insumos (a)	\$ 14.207.827	10.856.302
Costo de personal (b)	6.827.355	5.758.477
Honorarios (c)	8.658.044	6.841.876
Impuestos	109.684	87.290
Otros costos (d)	5.219.773	107.397
Arrendamientos	57.068	31.108
Seguros	234.808	203.901
Servicios (e)	3.599.643	3.444.542
Costos legales	183	4.723
Mantenimiento y reparaciones	2.145.773	2.306.004
Costos de viaje	26.612	14.654
Depreciaciones	805.927	527.877
Amortizaciones	10.176	10.564
<b>Total, costo de ventas y prestación de servicios</b>	<b>\$ 41.902.873</b>	<b>30.194.715</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

- a) Corresponden medicamentos e insumos que se requieren para la atención de pacientes.
- b) Corresponde al gasto operacional del personal de las cuatro áreas funcionales de la Compañía (consulta externa, hospitalización e internación, quirófanos y apoyo diagnóstico).
- c) Corresponde a los honorarios de los especialistas que prestan sus servicios por prestación de servicios para la atención de los pacientes.
- d) Corresponde a otros costos de la operación, su incremento se debe a contrato con la matriz por asesoría técnica por el año 2023, cuyo contrato tiene por objeto: “prestar servicios de direccionamiento técnico y científico para la actividad de la prestación de los servicios de salud de Angiografía de Colombia SAS; para lo cual aportará las actividades de asesoría, acompañamiento y participación que se requieran para el manejo de la operación de prestación de servicios de salud del Contratante, disponiendo del recurso humano que permita el cumplimiento de las obligaciones a su cargo de conformidad con las necesidades del Contratante. En contraprestación, el Contratante se compromete a pagar el precio acordado al Contratista en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactas.”
- e) Corresponde a todos los costos por servicios públicos, aseo, limpieza, vigilancia, comunicación y tercerizados que permitan garantizar la prestación del servicio.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**8. Gastos de administración**

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	\$ 2.559.503	2.285.475
Honorarios	327.434	245.579
Impuestos	41.761	15.498
Arrendamientos	66.343	53.522
Contribuciones y afiliaciones	50.682	45.522
Seguros	5.896	1.302
Servicios	662.060	544.670
Gastos legales	8.559	3.962
Mantenimiento y reparaciones	55.855	70.358
Gastos de viaje	99.339	58.852
Depreciaciones	325.649	287.329
Depreciaciones derecho de uso	24.160	-
Amortizaciones	79.353	117.732
Otros gastos	112.443	55.242
Provisión litigios y demandas	58.000	6.110
<b>Total, gastos de administración</b>	<b>\$ <u>4.477.037</u></b>	<b><u>3.791.153</u></b>

**9. Recuperación/pérdidas por deterioro de cartera**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deterioro cuentas por cobrar	-	915.376
recuperación deterioro cuentas por cobrar (a)	372.021	-
	<b><u>372.021</u></b>	<b><u>915.376</u></b>

(a) Obedece a recuperación del deterioro de cartera.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**10. Ingresos financieros**

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses sobre préstamo vinculados (a)	\$ 1.169.058	-
Intereses sobre depósitos	544.000	187.996
<b>Total, ingresos financieros</b>	<b>\$ <u>1.713.058</u></b>	<b><u>187.996</u></b>

a) Corresponde a los intereses por los préstamos realizados a la casa matriz y al vinculado económico Diacor Soacha Zona Franca SAS.

**11. Gastos financieros**

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses	\$ 1.241.580	928.078
Intereses vinculados económicos (a)	16.183	-
Intereses en pasivo por arrendamiento	14.030	11.490
Comisiones y Gravamen Financiero	60.963	28.521
<b>Total, gastos financieros</b>	<b>\$ <u>1.332.756</u></b>	<b><u>968.089</u></b>

(a) El incremento en gasto por intereses principalmente por nuevo contrato de mandato con empresa controladora por leasing de computación.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**12. Otros ingresos y gastos, neto.**

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdida en venta o baja de activos	\$ (38.930)	-
Otros ingresos	264.839	248.692
Otros gastos	(55.170)	(142.812)
<b>Otros ingresos y gastos, neto</b>	<b>\$ 170.739</b>	<b>105.880</b>

**13. Impuesto a las ganancias**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 es del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019, 2020, y 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las Compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

### Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	2023	2022
Ganancia del período	8.416.300	6.062.186
Ajustes de ejercicios anteriores impuesto de renta	115.854	19.433
Total, gasto por impuesto a las ganancias.	4.049.129	4.111.693
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>12.581.283</b>	<b>10.193.312</b>
<b>(X) Tasa de renta nominal</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>
Impuesto a las ganancias teórico	4.403.449	3.567.659
<b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto</b>		
Ajustes fiscales en diferencias temporarias y permanentes	57.294	9.120
Gastos no deducibles	(608.115)	41.862
Ingresos no gravados	(12.658)	(34.664)
Impuesto diferido por efecto cambio en tasa reforma tributaria	209.159	527.716
Exceso de Impuesto renta presuntivo y pérdida fiscal	115.854	19.433
<b>Total, gasto del impuesto a las ganancias</b>	<b>4.164.983</b>	<b>4.131.126</b>
<b>Tasa efectiva</b>	<b>33,10%</b>	<b>40,53%</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>		
Período corriente	\$ 3.755.644	3.761.049
Ajustes de ejercicios anteriores impuesto de renta	115.854	19.433
	<b><u>3.871.498</u></b>	<b><u>3.780.482</u></b>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	293.485	350.644
	<b><u>293.485</u></b>	<b><u>350.644</u></b>
<b>Total, gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>\$ <u>4.164.983</u></b>	<b><u>4.131.126</u></b>

**Impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo por impuesto diferido	\$ 812.856	1.601.333
Pasivo por impuesto diferido	2.470.574	2.980.929
<b>Neto impuesto diferido</b>	<b><u>(1.657.718)</u></b>	<b><u>(1.379.596)</u></b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al año finalizado al 31 de diciembre fue el siguiente:

<b>Neto, Impuesto diferido</b>	<b>Saldo al 01 de enero de 2022</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Reconocido en el otro resultado integral</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 1.380.937	43.131	1.337.806	671.718	-	666.088
Propiedad, planta y equipo	(2.483.339)	321.635	(2.804.974)	(338.700)	(15.362)	(2.450.913)
Activos intangibles	9.870	(8.922)	18.792	(8.769)	-	27.561
Obligaciones financieras y pasivos arrendamientos	-	-	-	(84.058)	-	84.058
Otras partidas	63.579	(5.201)	68.780	53.293	-	15.487
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b>\$ (1.028.952)</b>	<b>350.644</b>	<b>(1.379.596)</b>	<b>293.485</b>	<b>(15.362)</b>	<b>(1.657.718)</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
impuesto de renta	\$ 3.088.782	1.494.365
<b>Total, pasivo por impuestos</b>	<b>\$ 3.088.782</b>	<b>1.494.365</b>

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente

### **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se tienen incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

### **Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía contrató expertos en la materia, para analizar las responsabilidades frente al Régimen de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022 y vinculados ubicados en Zonas Francas. El análisis determinó que la Compañía por el año 2023 no es objeto para realizar el estudio de Precios de Transferencia, por lo anterior, no hay lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

### **Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el Territorio Aduanero Nacional (TAN) e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.

Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos, sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario. La Corte Constitucional mediante Sentencia C-384 de 2023 declarará exequible, de manera condicionada, los numerales 1, 2 y 3 y el parágrafo 6 del artículo 11 de la Ley 2277 de 2022, estableciendo que el régimen tarifario mixto para los usuarios industriales

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

de zona franca aplicará para los contribuyentes que accedan al régimen después del 13 de diciembre de 2022.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos obtenidos de utilidades a partir del 2017 que se decreten a partir del año gravable 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de 2022.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Activos**

**14. Efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo comprenden al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja (Caja General y Menores)	\$ 3.124	2.535
Saldos Bancarios (a)	299.847	7.101.404
<b>Total, efectivo</b>	<b>\$ 302.971</b>	<b>7.103.939</b>

No existen restricciones en estos rubros.

(a) Su disminución se debe al pago de las obligaciones financieras y préstamos girados a la matriz y vinculados económicos

La Compañía mantenía efectivo por \$302.971 al 31 de diciembre de 2023 (2022 \$7.103.939), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA como sigue:

<b>Banco</b>	<b>Agencia Calificadora</b>	<b>Calificación</b>
Banco de Bogotá	Fitch Ratings	BB+
Banco de Occidente	Fitch Ratings	BB+

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**15. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto Plazo:		
Clientes	\$ 42.445.614	28.650.728
Cuentas por cobrar partes relacionadas	1.092.539	4.611.601
Cuentas por cobrar a trabajadores	65	158
Otras cuentas por cobrar	206.212	154.748
Menos deterioro	<u>(11.228.136)</u>	<u>(11.600.157)</u>
	<b>\$ <u>32.516.294</u></b>	<b><u>21.817.078</u></b>
Largo plazo:		
Cuentas por cobrar partes relacionadas (a)	<u>14.336.806</u>	<u>-</u>
	<b>\$ <u>14.336.806</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Total, cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>\$ <u>46.853.100</u></b>	<b><u>21.817.078</u></b>

(a) Corresponde a préstamos e intereses por cobras a matriz y vinculados económicos.

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo Inicial	\$ 11.600.157	10.684.781
Provisión	-	915.376
Recuperación provisión	<u>(372.021)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>11.228.136</u></b>	<b><u>11.600.157</u></b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**16. Inventarios**

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

<b>Inventarios</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Medicamentos	\$ 378.365	354.613
Materiales Básicos	958.865	910.984
Materiales Hemodinamia	118.329	85.993
Materiales Electrofisiología	2.408	-
<b>Total, Inventarios</b>	<b>\$ 1.457.967</b>	<b>1.351.590</b>

El inventario no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

**17. Pagos Anticipados**

El siguiente es un detalle de los gastos prepagados al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corto plazo		
Anticipos y avances	\$ 47.209	55.028
Seguros (a)	149.200	82.242
Otros (b)	47.721	38.111
<b>Total, pagos anticipados</b>	<b>\$ 244.130</b>	<b>175.381</b>

(a) El saldo de seguros se compone principalmente de seguros de cumplimiento, responsabilidad civil y extracontractual, póliza todo riesgo.

(b) El saldo de otros corresponde a pagos anticipados por servicios de tecnología de la información.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**18. Otros activos no financieros**

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo:		
Anticipo industria y comercio	\$ 11.556	12.105
Otras reclamaciones	-	71.900
Anticipo renta (a)	1.544.696	-
<b>Total, activos no financieros corrientes</b>	<b>\$ 1.556.252</b>	<b>84.005</b>

(a) Corresponde al anticipo de renta liquidado para el año 2024 mas el valor de bienes de capital que no se pudo tomar este descuento para el 2023 porque estas facturas no estaban pagadas al cierre de este periodo. Anticipo de renta 2024 \$1.380.351 más IVA bienes de capital \$164.345

**19. Activos por derecho de uso**

El siguiente es un detalle de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Costo</b>		
Construcciones y edificaciones	\$ 200.171	-
Equipo de computación y comunicación	81.160	-
	<u>281.331</u>	<u>-</u>
<b>Depreciación</b>		
Construcciones y edificaciones	(49.413)	-
Equipo de computación y comunicación	(6.763)	-
	<u>(56.176)</u>	<u>-</u>
<b>Total, activos por derecho de uso</b>	<b>\$ 225.155</b>	<b>-</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Detalle de los movimientos de los activos de derecho de uso:

	<b>Edificios</b>	<b>Equipo de Computo</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	-	-	-
Compras	18.744	81.160	99.904
Ventas/Retiros	(28.018)	0	(28.018)
Reclasificación	209.445	0	209.445
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>200.171</b>	<b>81.160</b>	<b>281.331</b>
<b>Depreciación:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	-	-	-
Depreciación con cargo a gasto	(17.398)	(6.763)	(24.161)
Ventas/Retiros	28.018	0	28.018
Reclasificación	(60.033)	0	(60.033)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>(49.413)</b>	<b>(6.763)</b>	<b>(56.176)</b>
<b>Saldo neto:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>150.758</b>	<b>74.397</b>	<b>225.155</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

## 20. Propiedad, planta y equipo

A continuación, se muestra el detalle de la propiedad y equipo de uso propio.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Costo</b>		
Terrenos	\$ 2.300.647	2.300.646
Construcciones y edificaciones	20.152.743	19.943.531
Equipo de oficina	464.559	395.589
Maquinaria, equipo y herramientas	1.436.535	813.738
Equipo de computación y comunicación	476.780	489.951
Equipo biomédico	5.551.970	4.647.802
Obras y mejoras en propiedad ajena	240.000	240.000
	<b>\$ 30.623.234</b>	<b>28.831.257</b>
<b>Depreciación</b>		
Construcciones y edificaciones	(700.610)	(545.601)
Equipo de oficina	(314.894)	(211.536)
Maquinaria, equipo y herramientas	(486.382)	(382.310)
Equipo de computación y comunicación	(264.869)	(212.723)
Equipo biomédico	(2.071.176)	(1.639.762)
Obras y mejoras en propiedad ajena	(172.229)	(138.343)
	<b>\$ (4.010.160)</b>	<b>(3.130.275)</b>
<b>Neto propiedad, planta y equipo</b>	<b>\$ 26.613.074</b>	<b>25.700.982</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipos:

	Construcciones en curso	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo médico científico	Instrumental	Terrenos	Edificios	Mejoras en propiedad Ajena	Total
<b>Costo:</b>										
<b>Saldo al 1 de enero, 2022</b>	\$ -	329.275	724.876	310.656	2.912.259	374.534	2.300.646	19.636.066	240.000	26.828.312
Compras	307.465	66.314	88.862	198.741	1.355.348	5.661	-	-	-	2.022.391
Ventas/Retiros	-	-	-	(19.446)	-	-	-	-	-	(19.446)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	<b>307.465</b>	<b>395.589</b>	<b>813.738</b>	<b>489.951</b>	<b>4.267.607</b>	<b>380.195</b>	<b>2.300.646</b>	<b>19.636.066</b>	<b>240.000</b>	<b>28.831.257</b>
Compras	155.197	71.057	628.985	25.790	1.087.520	-	-	263.460	-	2.232.009
Ventas/Retiros	-	(2.087)	(6.188)	(38.961)	(183.352)	-	-	-	-	(230.588)
Reclasificación	(307.465)	-	-	-	-	-	-	307.465	-	-
Reclasificación activos de derecho de uso	-	-	-	-	-	-	-	(209.444)	-	(209.444)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>155.197</b>	<b>464.559</b>	<b>1.436.535</b>	<b>476.780</b>	<b>5.171.775</b>	<b>380.195</b>	<b>2.300.646</b>	<b>19.997.547</b>	<b>240.000</b>	<b>30.623.234</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Depreciación:</b>										
<b>Saldo al 1 de enero, 2022</b>	-	(185.858)	(305.182)	(186.537)	(1.148.388)	(96.214)	-	(307.878)	(104.457)	(2.334.514)
Depreciación con cargo a gasto	-	(25.678)	(77.128)	(45.632)	(352.154)	(43.006)	-	(237.722)	(33.886)	(815.206)
Ventas/Retiros	-	-	-	19.446	-	-	-	-	-	19.446
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	-	<b>(211.536)</b>	<b>(382.310)</b>	<b>(212.723)</b>	<b>(1.500.542)</b>	<b>(139.220)</b>	-	<b>(545.600)</b>	<b>(138.343)</b>	<b>(3.130.274)</b>
Depreciación con cargo a gasto	-	(105.353)	(104.897)	(88.891)	(540.181)	(43.325)	-	(215.043)	(33.886)	(1.131.576)
Ventas/Retiros	-	1.996	825	36.745	152.092	-	-	-	-	191.658
Reclasificación activos de derecho de uso	-	-	-	-	-	-	-	60.032	-	60.032
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	-	<b>(314.894)</b>	<b>(486.382)</b>	<b>(264.869)</b>	<b>(1.888.631)</b>	<b>(182.545)</b>	-	<b>(700.611)</b>	<b>(172.229)</b>	<b>(4.010.160)</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo neto:</b>										
<b>Saldo al 1 de enero, 2022</b>	-	143.417	419.694	124.119	1.763.871	278.320	2.300.646	19.328.188	135.543	24.493.798
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2022</b>	<b>307.465</b>	<b>184.053</b>	<b>431.428</b>	<b>277.228</b>	<b>2.767.065</b>	<b>240.975</b>	<b>2.300.646</b>	<b>19.090.466</b>	<b>101.657</b>	<b>25.700.983</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<b>155.197</b>	<b>149.665</b>	<b>950.154</b>	<b>211.911</b>	<b>3.283.144</b>	<b>197.650</b>	<b>2.300.646</b>	<b>19.296.936</b>	<b>67.771</b>	<b>26.613.074</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Durante los años 2023 y 2022. Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Pérdida por deterioro de valor

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no identificó indicios de deterioro de sus equipos con base en las expectativas de uso de los próximos años

## 21. Activos intangibles

El siguiente es un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Licencias	\$ 136.395	89.538
Software	309.929	309.929
	<u>446.324</u>	<u>399.467</u>
Amortización licencias	(112.663)	(56.399)
Amortización software	(309.929)	(276.665)
	<u>(422.592)</u>	<u>(333.064)</u>
<b>Total, activos intangibles</b>	<b>\$ <u>23.732</u></b>	<b><u>66.403</u></b>

El siguiente es el movimiento de los intangibles:

<b>Activos intangibles</b>	<b>Licencias de cómputo y comunicación</b>	<b>Programa Seven</b>	<b>Programa Gomedisy s</b>	<b>Programa Kactus</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de enero de 2022	15.375	35.700	238.529	35.700	325.304
Adquisiciones	74.163	-	-	-	74.163
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>89.538</u></b>	<b><u>35.700</u></b>	<b><u>238.529</u></b>	<b><u>35.700</u></b>	<b><u>399.467</u></b>
Adquisiciones	46.857	-	-	-	46.857
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>136.395</u></b>	<b><u>35.700</u></b>	<b><u>238.529</u></b>	<b><u>35.700</u></b>	<b><u>446.324</u></b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Amortización**

Saldo al 1 de enero de 2022	(11.460)	(22.643)	(167.377)	(24.659)	(226.139)
Amortización del ejercicio	(44.939)	(7.140)	(47.706)	(7.140)	(106.925)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(56.399)</b>	<b>(29.783)</b>	<b>(215.083)</b>	<b>(31.799)</b>	<b>(333.064)</b>
Amortización del ejercicio	(56.264)	(5.917)	(23.446)	(3.901)	(89.528)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(112.663)</b>	<b>(35.700)</b>	<b>(238.529)</b>	<b>(35.700)</b>	<b>(422.592)</b>
<b>Valor en libros</b>					
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>33.139</b>	<b>5.917</b>	<b>23.446</b>	<b>3.901</b>	<b>66.403</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>23.732</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.732</b>

**Pasivo y Patrimonio**

**22. Beneficios a empleados**

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corto plazo:		
Nómina por pagar	\$ 78.173	2.389
Cesantías	405.222	347.789
Intereses sobre cesantías	45.442	38.356
Vacaciones	291.405	224.120
Beneficios extralegales	133	-
Seguridad social y otros	153.113	-
<b>Total, beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 973.488</b>	<b>612.653</b>

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

### 23. Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos

La siguiente es la composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corto plazo:		
Leasing financiero	761.692	516.832
Arrendamiento	39.276	160.347
<b>Intereses:</b>		
Intereses vinculados económicos	15.050	-
Intereses leasing financiero	98.026	106.582
<b>Total, préstamos y obligaciones corrientes</b>	<b>\$ 914.044</b>	<b>783.761</b>
Largo plazo:		
Obligaciones con vinculados LP	444.692	-
Leasing financiero LP	6.396.051	7.301.593
Arrendamiento	200.889	-
<b>Total, préstamos y obligaciones no corrientes</b>	<b>7.041.632</b>	<b>7.301.593</b>
<b>Total, préstamos y obligaciones</b>	<b>7.955.676</b>	<b>8.085.354</b>

Entidad financiera	Fecha inicio	Año de vencimiento	Saldo en libros	Tasa Interés Nominal
Banco de Occidente	2/10/2015	2/02/2030	3.699.846	DTF + 3,75
Banco Popular	2/10/2015	2/02/2030	3.553.744	DTF + 3,75
Arriendo de activos en derecho de uso			240.165	
Préstamo adquirido Vinculado Económico	16/08/2023	15/08/2028	459.742	Bullet 13,7
Leasing operacional Bancolombia			2.179	
			<b>7.955.676</b>	

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos, a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron negociadas a tasas de mercado.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Los vencimientos de las obligaciones financieras largo plazo con saldo a 31 de diciembre de 2023 son:

Año	Valor
Año 2024	806.683
Año 2025	796.248
Año 2026	780.404
Año 2027 en adelante	4.658.297
	\$ 7.041.632

El siguiente es el saldo, movimiento y servicio de la deuda de obligaciones financieras, préstamos con vinculados y pasivo por arrendamientos por los años terminados a diciembre de:

Concepto	Obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos
<b>Saldo al 1 enero de 2022</b>	8.703.255
<b>Adiciones</b>	
Intereses 2022	941.076
<b>Pagos</b>	
Derecho de uso	21.308
Capital- Leasing	679.689
Intereses - Leasing	857.981
<b>Saldo final 2022</b>	<b>8.085.354</b>
<b>Adiciones</b>	
Intereses 2023	1.236.547
Derecho de uso	99.904
Leasing Bancolombia	2.179
Préstamo con Vinculado	444.692
Intereses con Vinculado	15.050
<b>Pagos</b>	
Derecho de uso	20.086
Capital- Leasing	662.862
Intereses - Leasing	1.245.102
<b>Saldo final 2023</b>	<b>7.955.676</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**24. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es un detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corto plazo:		
Retención en la fuente por renta	\$ 227.726	164.259
Impuesto a las ventas retenido	18.676	-
Impuesto de industria y comercio retenido	15.895	15.069
Impuesto a las ventas por pagar	1.032	1.970
Industria y comercio	32.240	8.749
Otros	-	174.773
<b>Total, otros pasivos no financieros corriente</b>	<b>\$ 295.569</b>	<b>364.820</b>

**25. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corto plazo:		
Proveedores de bienes y servicios	\$ 10.789.121	6.549.716
Entes relacionados (a)	6.912.520	474.370
Otros acreedores	871.919	926.812
Ingresos recibidos para terceros	78.922	-
<b>Total, cuentas por pagar comerciales</b>	<b>\$ 18.652.482</b>	<b>7.950.898</b>
Largo Plazo:		
Proveedores de otros servicios	-	33.309
Otros acreedores	-	42.479
<b>Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>75.788</b>
<b>Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.</b>	<b>18.652.482</b>	<b>8.026.686</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

(a) Aumento en el año 2023, con respecto al año anterior, obedece a contrato con la matriz de direccionamiento técnico cuyo cobro es por \$5.074.725 y nuevos contratos de mandatos celebrados durante este año.

**26. Provisiones**

El siguiente es un detalle de las provisiones al 31 de diciembre de:

Provisiones	Civiles	Multas Y sanciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	-	131.670	131.670
Adiciones hechas durante el período	71.900	6.110	78.010
Montos no utilizados revertidos durante el período	-	36.780	36.780
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>71.900</b>	<b>101.000</b>	<b>172.900</b>
Saldo al 1 de enero de 2023	71.900	101.000	172.900
Adiciones hechas durante el período	-	58.000	58.000
Montos no utilizados revertidos durante el período	71.900	101.000	172.900
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>58.000</b>	<b>58.000</b>

El siguiente es el movimiento de provisiones durante el año gravable 2023

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo Inicial	\$ 172.900	131.670
Adiciones hechas durante el período	58.000	78.010
Montos usados/revertidos durante el período	(172.900)	(36.780)
<b>Saldo final</b>	<b>58.000</b>	<b>172.900</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**27. Patrimonio**

**a) Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está conformado por 29.973 acciones comunes, respectivamente, con valor nominal de \$1.000 pesos cada una, las cuales están pagadas a esas fechas.

El siguiente es un detalle del capital social por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital autorizado	\$ 2.997.300	2.997.300
<b>Total, capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 2.997.300</b>	<b>2.997.300</b>

b) **Reservas** – El saldo de las reservas es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Legal	\$ 1.498.650	1.498.650
<b>Total, reservas</b>	<b>\$ 1.498.650</b>	<b>1.498.650</b>

**c) Otros resultados integrales**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Revaluación de propiedades, planta y equipo	\$ 6.667.796	6.667.796
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	(1.730.705)	(1.746.067)
<b>Total, otros resultados integrales</b>	<b>\$ 4.937.091</b>	<b>4.921.729</b>

**d) Resultados acumulados.**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 17.128.938	11.066.751
Resultados adopción por primera vez NIIF	(937.238)	(937.238)
Ganancias del ejercicio	8.416.300	6.062.187
	<b>\$ 24.608.000</b>	<b>16.191.700</b>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**e) Prima en colocación de acciones**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Prima en colocación de acciones	<b>10.553.625</b>	<b>10.553.625</b>

**28. Instrumentos financieros.**

**a. Administración de riesgo financiero.**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

**C.1 Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es evaluada por el área de crédito y cartera para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito de los clientes que no cumplen con la política es aprobada por el comité de cartera, de acuerdo con la política de niveles de aprobación.

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	46.853.100	21.817.078
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	302.971	7.103.939
		47.156.071	28.921.017

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente o deudor y el riesgo de impacto de la industria.

Las Administración Comercial y Financiera han establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de los servicios. Se establecen algunas condiciones por medio de las cuales se asegura el pago de la cartera.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, su ubicación geográfica, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas.

La exposición máxima al riesgo de crédito por tipo de cliente fue:

<b>Deterioro clientes nacionales</b>		<u><b>2023</b></u>	<u><b>2022</b></u>
Clientes Ordinarios	\$	2.468.650	2.417.690
Clientes Especiales y en liquidación		8.759.486	9.182.467
<b>Total, (nota 15)</b>	<b>\$</b>	<b><u>11.228.136</u></b>	<b><u>11.600.157</u></b>

Los clientes con mayor saldo de deterioro de cartera acumulado a 31 de diciembre del 2023 son los denominados en liquidación o especiales con \$ 8.759.486.

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

		<u><b>2023</b></u>	<u><b>2022</b></u>
Vigentes	\$	10.414.168	4.676.943
de 1 a 30		2.554.102	5.208.982
de 31 a 90		2.236.245	4.354.935
de 91 a 180		4.874.790	2.657.693
de 181 a 360		8.428.951	1.254.435
Mayor a 361		13.937.359	10.497.740
<b>Total, cartera</b>	<b>\$</b>	<b><u>42.445.614</u></b>	<b><u>28.650.728</u></b>

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y

extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

**Evaluación factores clave para estimación de deterioro de cartera modelo de pérdida esperada:**

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio crediticio.

Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por rango de edades de la cartera y se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos 3 años. Estas tasas se multiplican por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período durante el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales, el punto de vista específico de la Compañía sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar y el análisis determinado por casa matriz para la cartera de la Compañía.

**Efectivo y equivalentes al efectivo**

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por valor de \$302.971 y \$7.103.940, respectivamente. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que su calificación de deuda a largo plazo es AA y AAA, según agencias calificadoras de riesgo.

**C.2 Riesgo de liquidez**

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La Compañía el método que utiliza para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo que se planifica y monitorea semanal y mensual, adicionalmente revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de financiación de las operaciones y colocación de excedentes de

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. Es importante tener en cuenta que el objeto social de la compañía tiene incidencia directa en el sector salud, lo que conlleva a que maneje un riesgo implícito de liquidez y el recaudo de cartera evolucione según el comportamiento de deterioro del sistema de salud.

Para mantener una relación de transparencia y confianza con proveedores, en el evento que haya problema de liquidez, la Compañía procede a negociar con cada uno de los proveedores para ampliar los plazos de los títulos pendientes de pago.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a 31 de diciembre:

<b>2023</b>	<b>Flujos de efectivo contractuales</b>					
	<b>Total</b>	<b>2 meses o menos</b>	<b>3 – 12 meses</b>	<b>2 – 3 años</b>	<b>4 – 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
<b>En miles de pesos</b>						
Préstamos bancarios	\$ 7.255.769	145.795	728.973	2.362.583	1.450.718	2.567.700
Pasivos por arrendamientos	240.165	6.546	32.730	26.332	27.482	147.075
Préstamos con vinculados	7.372.262	1.152.087	5.760.433	229.871	229.871	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	11.739.962	1.956.660	9.783.302	-	-	-
	<b>\$ 26.608.158</b>	<b>3.261.088</b>	<b>16.305.438</b>	<b>2.618.786</b>	<b>1.708.071</b>	<b>2.714.775</b>

<b>2022</b>	<b>Flujos de efectivo contractuales</b>					
	<b>Total</b>	<b>2 meses o menos</b>	<b>3 – 12 meses</b>	<b>2 – 3 años</b>	<b>4 – 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
<b>En miles de pesos</b>						
Préstamos bancarios	\$ 7.925.007	103.901	519.512	874.768	975.154	5.451.672
Pasivos por arrendamientos	160.347	26.725	133.622	-	-	-
Préstamos con vinculados	474.370	79.062	395.308	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	7.552.316	1.246.088	6.230.440	75.788	-	-
	<b>\$ 16.112.040</b>	<b>1.455.776</b>	<b>7.278.882</b>	<b>950.556</b>	<b>975.154</b>	<b>5.451.672</b>

## **29. Partes relacionadas**

De acuerdo a la "NIC 24 – Partes relacionadas": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.

### **Operaciones con partes relacionadas**

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una Compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022 por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

<b>31 de diciembre de 2023</b>		<b>Compañías vinculadas</b>	<b>Accionistas</b>
<b>Estado de situación financiera</b>	<b>Nota</b>		
<b>Activos:</b>			
Cuentas por cobrar (a)	16	\$ 916.612	14.512.733
		<u>\$ 916.612</u>	<u>14.587.129</u>
<b>Pasivos:</b>			
Cuentas por pagar	28	\$ 2.097.325	5.274.937
		<u>\$ 2.097.325</u>	<u>5.349.768</u>
<b>Estado de resultados integral</b>			
Ingresos:			
Operacionales		\$ 3.000	23.752
Ingresos financieros		12.486	1.156.572
		<u>\$ 15.486</u>	<u>1.180.324</u>
Egresos:			
Compra de Inventario		2.162.492	17.742
Costo de venta		\$ 28.124	5.178.291
Otros Gastos operacionales		19.752	5.196
Gastos honorarios y comisiones		-	168.612
Gastos financieros		16.183	2.651
		<u>\$ 2.226.551</u>	<u>5.372.492</u>

(a) Préstamo otorgado para la Compañía controlada Avidanti S.A.S. y vinculado económico Diacor Zona Franca S.A.S.

<b>31 de diciembre de 2022</b>		<b>Compañías vinculadas</b>	<b>Accionistas</b>
<b>Estado de situación financiera</b>	<b>Nota</b>		
<b>Activos:</b>			
Cuentas por cobrar	16	\$ -	4.611.601
		<u>\$ -</u>	<u>4.611.601</u>
<b>Pasivos:</b>			
Cuentas por pagar	28	\$ 414.104	60.266
		<u>\$ 414.104</u>	<u>60.266</u>

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Estado de resultados integral**

Ingresos:		
Operacionales	\$ -	81.398
	<u>\$ -</u>	<u>81.398</u>
Egresos:		
Compra de Inventario	680.409	178.100
Costo de venta	\$ 26.878	-
Otros Gastos operacionales	2.263	-
	<u>\$ 709.550</u>	<u>178.100</u>

**30. Políticas contables significativas**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la sociedad en la preparación de los presentes estados financieros:

**a. Moneda Extranjera**

**(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

## **b. Instrumentos financieros**

### **Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros**

#### **i) Activo Financiero**

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

#### **ii) Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **ii) Baja en cuentas**

##### **Activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los

riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

## **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **c. Inventarios**

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

### **d. Propiedades y Equipo**

#### **i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades, y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, y equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

## **ii) Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## **iii) Medición posterior**

La medición posterior para las propiedades y equipo serán el modelo del Costo, a excepción de terrenos y construcciones que se medirá bajo el modelo de revaluación. Se realiza avalúos a los predios propios cada tres años.

## **iv) Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

**Activos depreciables**

**Años de vida  
útil**

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Construcciones y edificaciones	20 a 45 años
Equipo de computación y comunicación	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 10 años
Equipo médico científico	5 a 8 años
Mejoras en propiedad ajena	3 a 5 años
Maquinaria equipos	5 a 10 años

## **Retiros**

La Compañía deberá dar de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingreso neto por la venta, si los hubiere y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en utilidades o pérdidas cuando la partida es retirada.

## **e. Activos Intangibles**

La Compañía debe reconocer una partida como activo intangible si:

- El activo intangible es identificable
- El recurso es controlado por la Compañía
- Es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Compañía y el costo del activo puede ser confiablemente medido.

## **Medición**

La Compañía, ha decidido que todos los activos intangibles posteriores a su reconocimiento inicial se deben contabilizar por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

## **Licencias y Software**

El reconocimiento de licencias y Software exige, para la entidad, demostrar que el elemento cumple la definición de un activo intangible, su medición inicial será por su costo, el recurso es controlado por la empresa y es probable que se esperen beneficios económicos futuros.

## **Amortización**

Un activo de vida útil finita se amortiza durante su vida útil, mientras que un activo con vida útil indefinida no se amortiza.

Para determinar la vida útil es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran la utilización esperada del activo, los ciclos típicos de vida del producto, la obsolescencia técnica y tecnológica, la estabilidad de la industria en la que opera el activo, el nivel de desembolsos para el mantenimiento, el periodo en que se controle el activo por parte de la Compañía, entre otros.

La vida útil de los principales software y licencias oscilan entre 5 y 10 años.

#### **f. Arrendamientos.**

Al inicio de un contrato, La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

##### **(i) Como arrendatario**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**(ii) Como arrendador**

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que la Compañía aplica la exención descrita anteriormente, entonces clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

**g. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

## **h. Impuestos**

### **a. Impuesto a las ganancias.**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

## **b. Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios

## **c. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía (el Grupo) espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las

variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **i. Provisiones y contingencias**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

### **j. Ingresos contratos con clientes.**

Angiografía de Colombia S.A.S. medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por la Compañía:

- a. Prestación de servicios: Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

- b. Venta de bienes: Los ingresos de actividades por la venta de muebles se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.
- c. Intereses: Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo

## **I. Reconocimiento de costos y gastos operacionales**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen el costo de venta por venta de bienes y prestación de servicios. Dentro de los gastos se incluyen el gasto de nómina, arrendamientos, servicios, honorarios y asesorías, servicios públicos, depreciaciones y amortizaciones e impuestos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

## **m. Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero.

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

### 31. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes.

#### Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Decreto asociado</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
<i>Definición de Estimaciones Contables</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la Compañía aplique las modificaciones.
<i>Información a Revelar sobre Políticas Contables</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021</i> (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

#### Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las Compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables,

**Angiografía de Colombia S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

especificando que una Compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

De acuerdo con los análisis realizados, la aclaración contenida en esta modificación no tiene impactos en los estados financieros separados por cuanto la aclaración coincide con la interpretación que la Compañía ha dado a estos conceptos normativos.

**Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)**

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las Compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la Compañía.

**Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)**

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las Compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las Compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

### **32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

A la fecha de la aprobación sobre los Estados financieros y por el año terminado a 31 de diciembre de 2023 no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones en dichos estados financieros.

### **33. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la junta directiva y el representante legal de acuerdo con el acta 38 del día 22 de marzo de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.